



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 02

Área de Gestión de la
Educación Básica Alternativa
y Técnico Productiva

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Lima, 30 de julio de 2025

OFICIO MÚLTIPLE N.º 00111-2025-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL02/DIR-AGEBATP

Señor(a)(ita).

Director(a) de los Centros de Educación Básica Alternativa Públicos focalizados de la UGEL 02

Presente.-

Asunto : Desarrollo del segundo monitoreo pedagógico y de gestión a los CEBA de la UGEL 02.

Referencia : Plan anual de trabajo de AGEBATP.

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarle cordialmente y a la vez comunicarle que, de acuerdo con el plan anual de AGEBATP 2024, el Área de Gestión de la Educación Básica Alternativa y Técnico Productiva de la UGEL 02, llevará a cabo el II Monitoreo Pedagógico y de Gestión dirigido a docentes y directivos de la modalidad EBA, en el marco del CGE 4, y que se detalla en el siguiente cuadro:

ACCION	FECHA
II Monitoreo Pedagógico y de Gestión.	Julio -Agosto

Asimismo, se comparte los instrumentos que serán utilizados durante el proceso del monitoreo y que se adjunta en el presente oficio.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

(Firmado digitalmente)

VIOLETA HUATUCO SOTO

Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local
N° 02 -Rímac

(MACACERESS)

EXPEDIENTE: AGEBATP2025-INT-0731186 CLAVE: 1A393B

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_13/VDD_ConsultaDocumento.aspx



www.ugel02.gob.pe

Calle Alfonso Bernal Montoya Mz B1, Lt 02,
Urb. San Amadeo de Garagay
San Martín de Porres, Lima 31, Perú
T: (01) 510-2150 / Anexo: 16010

